



B.O.C.M. Núm. 125 JUEVES 27 DE MAYO DE 2021 Pág. 221

## I. COMUNIDAD DE MADRID

## D) Anuncios

## Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo" en el término municipal de Madrid, promovido por la Junta de Compensación APR 08.02. (Expediente: 10-UB2-00200.4/2020, SIA 20/190).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 08.02 "Joaquín Lorenzo" en el término municipal de Madrid, promovido por la Junta de Compensación APR 08.02. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta http://www.madrid.org/legislacionambiental/ así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 13 de mayo de 2021.—La directora general de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (resolución de 8 de septiembre de 2020), el subdirector general de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(02/17.507/21)

